

EL NUEVO HOSPITAL MILITAR Y LAS FUERZAS MILITARES

ALEJANDRO JIMENEZ A.



Ya resulta familiar para quienes viven en Bogotá, la imponente edificación que desde el oriente domina a la ciudad y que ha sido construida para sede del nuevo hospital militar. Cuantas personas han visitado el interior de este edificio, han conocido sus excelentes características funcionales, la calidad y armonía de sus materiales, la colosal complejidad de sus instalaciones, el ambiente agradable, sereno y estimulante que inspiran sus aposentos aún vacíos. Pero no es el objeto de este escrito describir la planta física de esta institución, sino dar a conocer un aspecto de ella, aún más importante y menos conocido: su organización.

Próximo a su terminación el edificio del nuevo hospital militar, el gobierno nacional pudo darse cuenta de que no solamente colmaba las necesidades de las Fuerzas Militares en materia hospitalaria, sino que disponía de facilidades suplementarias a las cuales debía dar la mejor aplicación posible. Se contemplaron muchos proyectos, de los cuales los primeros incluían la utilización de las facilidades sobrantes para otras necesidades del estado en materia de atención hospitalaria, pero estos proyectos pronto fueron descartados por impracticables desde el punto de vista administrativo y científico. Finalmente, se optó por dar acceso a los futuros servicios de la institución a

personal civil de diversas categorías sociales y económicas, y en esta forma hacer asequibles a cualquier colombiano servicios hospitalarios de calidad hasta ahora no igualada en Colombia.

Todo esto implicaba organizar la Institución como un hospital general del tipo y categoría que se encuentran en los países más avanzados en materia de atención médica. Pero todo el proyecto hubiera quedado inconcluso, frustrado y estático, si no se hubiera incorporado a él el factor más importante para el refinamiento de la atención médica, para el progreso y prestigio de la institución y para llenar uno de los vacíos más importantes en la formación del profesional colombiano: el aspecto educativo.

En estas condiciones, el gobierno nacional se asesoró de un grupo de educadores médicos, de renombre internacional, que viajó a Bogotá con tal objeto y que, en unión de distinguidos expertos nacionales, formuló una serie de recomendaciones al gobierno nacional, que cristalizaron en la expedición del Decreto-Ley N° 2775 de 1959 por el cual se creó la institución denominada **Hospital Militar—Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados**.

Este Decreto, cuyo texto se incorpora como apéndice al presente artículo, constituye la piedra angular sobre la

cual se está estructurando una de las organizaciones médicas de mayor envergadura en Latinoamérica y que, si llega a una feliz culminación, será motivo de orgullo y de prestigio, no solamente para la ciencia médica colombiana, sino para el gobierno nacional que la creó y para las Fuerzas Armadas que desde un principio se encuentran íntimamente vinculadas a su ejecución y desarrollo.

Resultaría fuera de los límites del presente artículo entrar a considerar los múltiples aspectos que presenta el proyecto en cuestión. Solamente deseo referirme a algunos puntos que pueden revestir interés especial para el personal de las Fuerzas Militares, principal y lógico beneficiario de los servicios de la institución.

La decencia y la atención hospitalaria

El Hospital Militar—Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados será, desde el punto de vista académico, ante todo, un centro de altos estudios y de investigación. Para la debida realización de sus programas docentes se asociará a la Universidad Nacional de Colombia. Será, por lo tanto, un **Hospital Universitario**; es decir, tendrá la más alta calificación dentro de lo que pudiéramos llamar el escalafón de las instituciones asistenciales.

De un Hospital Universitario se espera, no solamente una labor educativa importante y trabajos de tipo investigativo, sino, primero que todo, el más alto grado de atención para sus pacientes. Frecuentemente se piensa que la

labor docente imprime a la institución desorden, perjudica y molesta a los pacientes, vulnera los derechos privados del individuo, pone al paciente en manos inexpertas o lo convierte en sujeto de experimentos e inconsultos ensayos. Todo esto, que puede haber sido cierto en organizaciones de aberrante orientación o de rudimentarios y equivocados principios, es precisamente la negación de lo que es un hospital universitario.

Los programas médicos docentes comprenden dos etapas: la pre-graduada, durante la cual el estudiante bajo la dirección y supervisión de un instructor se va incorporando al ambiente hospitalario y médico, se va formando un criterio científico y de orientación hacia el estudio y se familiariza con los métodos de diagnóstico y de tratamiento, sin que en ningún momento se le otorgue responsabilidad alguna con los pacientes; y la graduada en la cual, el médico que ya ha recibido su grado de doctor en medicina y cirugía, decide pasar en el hospital cuatro o cinco años más, profundizando sus estudios en determinada rama de la medicina, participando activamente del trabajo clínico bajo supervisión y adquiriendo una responsabilidad cada vez mayor hasta cuando se pueda considerar que domina el campo de trabajo que ha escogido.

El Hospital Militar—Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados tendrá su mayor actividad docente en el campo graduado, y por tal motivo, la organización académica encargada de coordinar y dirigir los programas educativos en una **Escuela de Graduados**. El estudiante graduado, pues, será un profesional que vivirá en el Hospital durante varios años; que tendrá permanente supervisión de sus trabajos por parte de personal altamente calificado; y que, por su capacitación, por su orientación y por la estricta su-

ALEJANDRO JIMENEZ ARANGO

Exministro de Estado. Decano de la Escuela de Graduados. Hospital Militar—Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados.

pervisión a que estará sometido, será precisamente la mayor garantía de una atención clínica de la más alta categoría.

La responsabilidad que la institución tiene la obliga a buscar, para las posiciones más importantes, tanto asistenciales como docentes, al personal más competente e idóneo que se encuentre en Colombia. Pero no se tratará simplemente de individuos eminentes que con su nombre o su prestigio puedan dar brillo a la institución sin que se obtenga de ellos un trabajo real y efectivo. Por el contrario, se ha establecido el sistema denominado "de dedicación exclusiva" prácticamente nuevo entre nosotros por el cual estos distinguidos médicos deberán prescindir de toda otra actividad profesional y dedicar todo su esfuerzo, su tiempo y su capacidad a la institución.

Es fácil comparar ahora la situación habitual de nuestros medios asistenciales, en donde un profesional competente pasa en ellos unas pocas horas al día o a la semana y durante el resto del tiempo el paciente queda en manos de personal, lleno de voluntad y de deseo de servicio, pero carente de supervisión y de orientación, con el proyecto que hemos expuesto para el Hospital Militar en donde el profesor o jefe de servicio dedicará íntegros sus esfuerzos y actividades a la institución y estará permanentemente acompañado por un grupo de profesionales en adiestramiento, la mayor parte de ellos ya con varios años de práctica dentro de su especialidad. El permanente espíritu crítico del personal en adiestramiento, la responsabilidad del profesor hacia sus educandos y el alto nivel científico del trabajo, serán un permanente acicate para un trabajo clínico del mayor refinamiento y de la más alta responsabilidad. No en vano las más célebres instituciones médicas del

mundo, cuyos nombres todos conocemos, a donde frecuentemente viajan nuestros compatriotas porque saben que encuentran en ellas una medicina de las más alta calidad, y de donde permanentemente surgen inventos y descubrimientos que hacen progresar las ciencias médicas, son, todas ellas, sin excepción, hospitales universitarios.

Con la realización de estos ambiciosos proyectos, el Hospital Militar será un complemento indispensable de las siete facultades de medicina que funcionan en el país. Aunque para efecto académico y para el desarrollo de programas en ciencias básicas y en el nivel pre-graduado la institución se asociará con la Universidad Nacional de Colombia, en el nivel graduado aceptará profesionales provenientes de cualquier facultad de medicina del país o de facultades extranjeras de idoneidad reconocida. En esta forma, viene a llenar un vacío de nuestra educación médica. Una vez que sus programas lleguen a la plenitud de su realización, Colombia podrá ofrecer las oportunidades de adiestramiento especializado que, hoy por hoy, apenas se encuentran en los centros científicos más avanzados del extranjero. Es fácil comprender que, para que estos proyectos lleguen a una feliz realización, la premisa indispensable y que será el objetivo del cuerpo médico de la institución, será la de establecer, ante todo, la más exquisita, responsable y eficiente atención médica a los pacientes que se le confíen.

La docencia en la carrera Médico-Militar.

Siendo el Hospital Militar—Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados la institución médica de más alta categoría docente con que cuentan las Fuerzas Armadas, se ha pensado que una de sus obligaciones

y responsabilidades sea la de ofrecer sus servicios para la capacitación del personal médico-militar en sus diversos niveles.

Hasta el día de hoy entre nosotros la Carrera Médico-Militar no ha incluido una capacitación progresiva y paralela al ascenso en el escalafón militar. Es cierto que en sus etapas iniciales muchos jóvenes médicos escalafonados han tenido la oportunidad de trabajar como internos en el Hospital Militar Central o en otras instituciones hospitalarias de las Fuerzas Armadas; y que en etapas posteriores frecuentemente han sido enviados en comisión a centros científicos del exterior para adelantar programas de adiestramiento en diversas especialidades. Muchos de ellos son y han sido eminentes profesionales que han llegado a la más alta categoría dentro del cuerpo médico nacional.

Sin embargo, si el nuevo Hospital Militar va a organizar programas intensos y activos para el personal médico civil colombiano, parece apenas natural que ofrezca sus facilidades materiales y de personal para el desarrollo de los programas que se consideren más adecuados para la capacitación científica progresiva del personal médico escalafonado.

Ya desde comienzos de 1960 el Ministerio de Guerra previó con claridad la conveniencia de combinar los primeros años de la Carrera Médico-Militar con un programa de internado y residencia, y dictó la resolución N° 579 de dicho año. En esta disposición se determina que quienes inicien la Carrera Médico-Militar deben pasar dos de sus tres primeros años en el hospital Militar y el año restante en un servicio de medicina rural militar.

En desarrollo de esta disposición el Consejo Médico de la Escuela de Graduados ha considerado que el primer

año que se debe ofrecer dentro de este programa es el de internado rotatorio, o séptimo año de estudios que exigen las facultades de medicina del país. Este internado puede organizarse en forma tal que durante el mismo año el médico reciba el curso de información Militar reglamentario. Este año de internado, similar al que ofrecen otros hospitales del país, comprende tres meses de trabajo en cada una de las siguientes ramas: Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría. El segundo año estaría dedicado a cumplir con los requisitos del servicio rural obligatorio en su equivalente militar (Cuerpos de Tropa, Bases Aéreas o Navales, Orden Público, comisiones especiales, etc.). Durante este tiempo el Hospital procuraría mantenerse en contacto con el médico, especialmente para suministrarle asesoría científica y un programa educativo acorde con su posición. En estas condiciones, el médico ya puede y debe recibir su grado de doctor en Medicina y Cirugía y tiene opción para reingresar al Hospital y comenzar, en calidad de estudiante graduado, un primer año de residencia. La Escuela de Graduados ha programado este año de Residencia en forma tal que signifique, bien un adiestramiento adicional para la práctica general, o un primer año de Residencia para cualquier especialidad.

Terminados los tres primeros años dentro de la Carrera Médico-Militar, el profesional tendrá una capacidad adecuada para iniciar una práctica general y el Comando General de las Fuerzas Armadas podrá destinarlo al servicio que estime conveniente, con la seguridad de que la formación recibida lo capacita para un desempeño normal dentro de los servicios generales. Pero si el profesional demuestra especiales aptitudes y vocación para una determinada especialidad, el Hospital le ofrecerá las facilidades para con-

tinuar y completar un programa de Residencia en la especialidad que escoja, terminado el cual, ya en calidad de especialista, podrá ser destinado en forma definitiva por el Comando General de las Fuerzas Armadas o podrá continuar dentro del Hospital una Carrera Académica.

No considera la institución que su labor deba limitarse a ofrecer estas facilidades de adiestramiento básico, o especializado o una carrera académica, según las tres posibilidades que se acaban de considerar. Por el contrario, piensa que la labor más importante que puede desarrollar con este personal es el de su educación continuada es decir, el de ofrecerle oportunidades para actualizar sus conocimientos, bien dentro de la medicina general o dentro de una especialidad, una vez que haya abandonado el Hospital.

Esta es la llamada "Educación Post-Graduada", la cual constituirá uno de los programas más importantes y fructíferos que desarrollará la institución: ofrecer a los médicos en ejercicio activo la posibilidad de vincularse periódicamente a la institución por medio de programas elaborados especialmente para ellos, a través de los cuales puedan informarse sobre los adelantos generales de la medicina o de su respectiva especialidad, alternar con médicos distinguidos del país o extranjeros, poner a prueba sus conocimientos y su preparación, evitar la rutina de trabajo, el desaliento por el progreso y la falta de oportunidades de la mayor parte de los medios en donde le toca actuar.

No hay duda que la ejecución activa de estos programas de educación post-graduada será un paso trascendental para mantener siempre un alto nivel de capacitación e idoneidad de nuestra profesión médica.

El Hospital Autónomo Militar y Civil Universitario: Un avance en la Asistencia y en la Docencia

Desde el punto de vista de su estructura administrativa y docente, el Hospital Militar-Centro Médico Colombiano de Estudios para Graduados no es sino un Hospital General afiliado a una Universidad, y con autonomía científica y administrativa. Como tal, reviste cierta novedad en Colombia, pero no pretende más que aplicar los principios generales que rigen las instituciones más avanzadas del mundo en materia de atención hospitalaria y educación médica.

Su organización sin embargo, tiene una característica que la hace única entre otras instituciones hospitalarias: es la de haber incorporado los servicios hospitalarios de las Fuerzas Militares, con todo lo que ellas tienen de prestigio, de sólida estructura administrativa y de proyección dentro de la nacionalidad. Esta feliz conjunción es precisamente lo que le imprime una naturaleza peculiar a la institución y lo que determina la índole misma de ella. Estamos convencidos de que un programa cooperativo de esta naturaleza ofrece los mayores beneficios para la institución en su doble naturaleza: el Hospital como organismo universitario y el Hospital como organismo militar.

De su naturaleza como entidad universitaria, podrán derivar las Fuerzas Armadas todos los beneficios que se han venido enumerando en el presente escrito. De su origen y orientación como organismo militar, obtendrá el Hospital un carácter nacional que tendrá que proyectarse a todos los estratos culturales del país, una tradición de orden y disciplina, cooperación en múltiples aspectos de la ciencia y de la técnica, un material humano repre-

sentativo de todos los niveles sociales, económicos y geográficos de Colombia y, principalmente, una razón básica de su existencia como es la responsabilidad de promover, mantener y restaurar la salud de uno de los grupos más significativos de nuestra nacionalidad.

Un proyecto de la magnitud prevista, no puede, en forma alguna, llegar a feliz éxito solamente con el entusiasmo o la voluntad de servicio de unos pocos. Necesita de la cooperación más amplia, generosa y entusiasta de todos los que puedan ayudar a su realización. La formidable estructura científica, humana y social que se ha previsto es mucho más grande, más importante y más compleja que la imponente fábrica que le servirá de asiento. Hemos solicitado y estamos obteniendo la cooperación de organizaciones internacionales que tienen como objetivo la ayuda a los programas de asistencia, de docencia y de investigación; el gobierno nacional ha provisto a la institución de medios que permitan

realizar lo proyectado en el Decreto-Ley que la creó; las Fuerzas Armadas que consideran con razón esta institución como una de sus mejores realizaciones, la han apoyado con generosidad, amplitud y comprensión; las universidades colombianas, que ven en este Centro Médico un complemento de sus programas, están esperando su culminación para llegar a una fructífera integración; el cuerpo médico está decidido a prestar su concurso en la forma y la medida en que le sea solicitado, porque comprende que este es un nuevo y destacado jalón en el avance de la medicina colombiana.

Con las naturales dificultades inherentes a toda organización que se inicia, parece que todos los factores son favorables. Esperamos no defraudar a todos los que nos han otorgado su confianza al encomendarnos una empresa de tal responsabilidad, especialmente, a las Fuerzas Armadas, a la Medicina Colombiana y al pueblo de Colombia en general, lógicos y naturales beneficiarios del éxito que se obtenga.

“Sin lugar a dudas las enfermedades contagiosas serán uno de los problemas principales en las guerras nucleares del futuro. Durante la II Guerra Mundial, el número de individuos hospitalizados por enfermedades fue cinco veces mayor que el número combinado de hospitalizados por bajas de combate o lesiones sufridas fuera del combate. El total de 72 millones de hombres-días perdido debido a bajas de combate, escasamente, se acerca a los 285 millones de hombres-días perdidos debido a enfermedades”.

Coronel Colin F. Vorder Bruegge,
Ejército de EE. UU.